

El Gobierno aprueba una ampliación de crédito de 7,1 millones para afrontar la subida salarial del 0,5% en el sector público

El incremento se hará efectivo en la nómina de noviembre y tendrá carácter retroactivo, desde el 1 enero de 2023

Miércoles, 25 de octubre de 2023

El Gobierno de Navarra ha autorizado en su sesión de hoy una modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia dirigida a afrontar el incremento salarial del 0,5% al personal al servicio del sector público, acordado por el Consejo de Ministros el pasado 3 de octubre.

La ampliación aprobada asciende a 7,1 millones y permitirá hacer efectivo el aumento salarial en las nóminas del próximo mes de noviembre, con carácter retroactivo desde el día 1 de enero de 2023.

La medida adoptada por el Consejo de Ministros está dirigida al personal empleado público de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales, incluyendo al personal al servicio del sector público institucional. El objetivo del incremento salarial es “paliar los efectos ocasionados por la inflación” en este ámbito.

El actual incremento salarial del 0,5% se suma al aumento de, 2,5% del sueldo ya acordado el pasado mes de febrero por el Ejecutivo Foral para las 30.000 personas que trabajan al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Modificación de los módulos económicos de los conciertos educativos

En la misma línea, el Gobierno de Navarra ha adoptado hoy un acuerdo por el que se modifican los módulos económicos de los conciertos educativos con un incremento retributivo adicional del 0,5%, similar al adoptado por el Ejecutivo foral para el personal de la Administración de la Comunidad foral y sus organismos autónomos.

Asimismo, se modifica de manera adicional la parte del módulo de gastos variables para atender el incremento sostenido de antigüedades y sustituciones. El coste previsto de ambas medidas asciende a 1,3 millones de euros, repartido entre 750.000 euros por el incremento del 0,5% y 550.000 euros por el incremento de la parte del módulo de gastos variables. Ambos incrementos tendrán efectividad desde el día 1 de enero de 2023.

[🔗 Ampliación de crédito para la subida salarial del 0,5% en el sector público](#)